

**INFORME DE COMISARIO A
LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

- **COMAPANÍA DE
TRANSPORTE URBANO
TOMEBAMBA
“COMTRANUTOME S.A.”**
- **SR. LUIS CAZORLA GARCIA**
- **COMISARIO**

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2004

CORRESPONDIENTE A LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TOMBAMBA COMTRANUTOME S.A.

ANTECEDENTES:

Fui designado como Comisario en la Junta General de Accionistas el 11 de Enero del 2003; en cumplimiento de lo estipulado en los articulos 279 y 291 de la Ley de Compañías, pongo en consideración de los Señores Accionistas el presente Informe acorde al reglamento de la resolución No.- 92-1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS:

Primer Objetivo, el presente informe se limita a establecer:

- Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta y el Directorio.
- Comentario sobre los cumplimientos de control interno
- Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados financieros, fundamentalmente en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando procedimientos de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, con lo que establece los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- Informes sobre disposiciones constantes en el Artículo 379 de la Ley de Compañías

Segundo Objetivo, el presente informe se limita a establecer:

- Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar.
- Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial para el desarrollo de la compañía.
- Este informe no esta orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrian afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Compañía, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros: salvo el tramite dado de conformidad con el articulo 264 de la Ley de Compañías , que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

L.- OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

1.- DISPOSICIONES LEGALES

La constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES TOMBAMBA COMTRANUTOME S.A., se inicia en la ciudad de Cuenca, con la Escritura Pública del día jueves catorce (14) de diciembre del año 2000, ante el Notario Público Sexto del cantón Cuenca doctor René Durán Andrade. Se anexa la Resolución favorable para la constitución jurídica, para operar dentro del transporte público, suscrito por el Ing. José Hidalgo Andrade - Presidente del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, el 12 de octubre del 2000.

El día lunes diez y nueve (19) de mayo del año dos mil tres (2.003), ante el doctor René Duran Andrade, Notario Público Sexto del cantón se celebró la Escritura de "cambio de razón social y reforma al estatuto social" con el nombre de COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TOMBAMBA COMTRANUTOME S.A., Resolución N° 03-C-DIC-0291 del 21 de mayo del 2003, suscrito por el Dr. Eduardo Maldonado Seade Intendente de Compañía de Cuenca. El 11 de junio del 2003 se inscribe la Resolución N° 03-C-DIC-0291, bajo el N° 232, suscrito por el Sr. Remigio Auquilla Lucero Registrador Mercantil del Cantón Cuenca. Unidad de Tránsito y Transporte Terrestre Resolución IMC-UMT-CD-2003, 19 de mayo del 2003, suscrito por Arq. Marcel Zúñiga Director de la UMT-IMC.

2.- OBJETIVO DE LA EMPRESA

El objeto principal de la Compañía es dedicarse al transporte urbano de pasajeros y/o similares, brindando los siguientes servicios: POPULAR y ESPECIAL, en las diversas líneas que los organismos de Tránsito lo regulen.

3.- LIBROS SOCIALES:

LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

Encontramos corregidos y actualizados, tanto en el auxiliar contable como en el libro de acciones, será de responsabilidad de la Administración tener actualizado de acuerdo a las transferencias que se realicen y según las recomendaciones de Auditoría.

TALONARIOS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

Al revisar los talonarios nos percatamos que los Títulos de las Acciones no han sido entregados en su totalidad a los propietarios. La Auditoría entregó al señor Presidente y Gerente las recomendaciones pertinentes, entre ellas la obligación de entregar las Acciones físicas a sus propietarios.

SUGERENCIA

La administración deberá proceder a entregar los títulos de acciones de acuerdo al informe de Auditoría Externa y a las observaciones entregadas por la Intendencia de Compañías.

4.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año 2004, se desarrollaron dos Juntas Generales Ordinarias y tres Juntas Generales Extraordinarias; en donde se aprobaron resoluciones importantes como la aprobación de los Estados Financieros del año 2003, y la Junta General de Accionistas se reunió por 4 ocasiones, en la que se aprobaron resoluciones importantes como la aprobación de los Estados Financieros por el año 2003, contratación de la Auditoría para revisar los Balances de los años 2002-2003 y 2004, se conoció sobre la ausencia del ex Presidente Ing. Marcelo Tapia a las oficinas de la Compañía, y sobre el Sistema Automatizado de Recaudación con la firma AUTOTRACK, entre las resoluciones más importantes ,

5.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO:

Durante el periodo de enero a diciembre del 2004, los miembros del Directorio se han reunido en 46 ocasiones, en donde se han tomado decisiones importantes para la compañía, las cuales la Administración a dado cumplimiento, vale mencionar que las reuniones de Directorio se realizan semanalmente.

6.- RECOMENDACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL

6.1 INFORME DE COMISARIO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

La administración no ha emitido los manuales para las áreas financieras y administrativas que se viene recomendado, esto ha ocasionado liberación de responsabilidades de funcionarios, inclusive en labores típicas; así mismo, no se realiza el estudio para determinar cauciones que deben presentar para el manejo económico y de bienes.

El Comisario durante el ejercicio fiscal del año 2004, no ha sido informado sobre Sugerencias **NO APLICABLES**; por consiguiente, las Recomendaciones o Sugerencias aprobadas en Junta General de Accionistas son de obligación el cumplimiento por parte de la Administración.

6.2 INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2002-2003

La Auditoria Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2002; y, al 31 de diciembre de 2003, de la Compañía de Transportes Urbano Tomebamba "COMTRANUTOME" S.A., su labor se realizó de conformidad al Contrato de "Servicios Profesionales", con el Ing. Carlos Taxi Campoverde

Será de responsabilidad de la Administración dar cumplimiento estricto a todas las observaciones y recomendaciones emitidas por la Auditoria Externa, las mismas que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas y que son de cumplimiento inmediato.

COMENTARIO:

Durante el ejercicio económico del año 2004, el Departamento de Contabilidad ha procedido a realizar los ajustes correspondientes solicitados por la Auditoria Externa a los años 2002 y 2003, de acuerdo a la información presentada en los Estados Financieros.

7.- PRESUPUESTO

La Gerencia,

a.- Debe emprender en la emisión de un MANUAL PRESUPUESTARIO, que manifieste toda la conformación y proceso del Presupuesto, que incluya procedimientos de evaluación y presentación de resultados mensuales.

b.- La Proforma Presupuestaria, para un ejercicio económico debe remitirse al Directorio hasta el 15 de noviembre de cada año para su revisión, y éste a su vez conocido emitirá sus recomendaciones y, presentará a la junta general de accionistas para su aprobación.

8.- OPINION SOBRE EL INFORME ENTREGADO POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

El Administrador de la Empresa conforme lo establece el Artículo No.- 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, presenta a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2004, en donde resalta las labores Administrativas realizadas de acuerdo al informe presentado

OPINION GENERAL, SOBRE EL CAPITULO "I"

En mi opinión, la Administración no ha cumplido satisfactoriamente con los organismos de control, como así lo manifiesta el Auditor en el Informe respectivo

II COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

1.- MANUALES

La Gerencia, emprenderá en la tarea de la emisión de Manual Contable que determine la estructura y codificación de las cuentas contables, sus conceptos, políticas contables; normas y procedimientos en todas las actividades financieras y administrativas

2.- DOCUMENTACION DE SOPORTE DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.

Se ha observado que la documentación de soporte en todos los actos financieros y administrativos se ha mejorado de acuerdo a las observaciones dadas por la Auditoria Externa, y se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

La Contadora de la Compañía, deberá proceder a imprimir todas las transacciones contables del año 2004, y proceder al archivo con la documentación correspondiente.

3.- CAUCIONES

Es menester que ciertas actividades de manejo básicamente de custodios de cualquier tipo de bien (efectivo, realizable, activos) de propiedad de la compañía, estén garantizados mediante cauciones, que presenten estos funcionarios.

SUGERENCIA

La Gerencia, debe definir a los funcionarios que deben ser caucionados, debe establecer los montos de caución y hacerles conocer de este requisito a los interesados; así como, de la responsabilidad de cuidar la integridad de los bienes propiedad de la compañía.

4.- PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2005

En mi opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta Gerencial de primer orden, con lo que se demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción presentado y aprobado por la Junta general de accionistas.

SUGERENCIA

La Administración, velara a que se cumpla con el Presupuesto del año 2005, aprobado por la Junta General en el presente año.

OPINION GENERAL, SOBRE EL CAPITULO "II"

En base, a la evaluación de los procesos de control interno se concluye manifestando que estos son insuficientes que no permiten salvaguardar los intereses de la compañía, sin embargo como manifiesta el Auditor es indispensable que se disponga de la normatividad en un manual.

III.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EN SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2004, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, sobre la base de los principios generalmente aceptados de:

- Resumen de las transacciones
- Clasificación de las cuentas y terminología uniformes
- Costo histórico
- Consistencia
- Partida doble
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC"

ACTIVO

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental.

**ACTIVO CORRIENTE:
DISPONIBLE E INVERSIONES**

NOTA Nº 01.

COMPARACIÓN ENTRE LOS AÑOS FISCALES 2003 Y 2004

DISPONIBLE	AÑO 2003	AÑO 2004	DIFERENCIA
Caja	5.198,22	4.348,27	-849,95
Caja Chica	500,00	500,00	-
Banco de Guayaquil	8.684,14	28.439,38	19.755,24
Inversiones "Acciones"	2.120,00	-	-2.120,00
TOTAL EXIGIBLE	16.502,36	33.287,65	16.785,29

***CAJA:**

Se encuentra registrado los valores pendientes de ser depositados en el Banco, el mismo que corresponden a los valores cobrados por multas, mensualidad, cámara de transporte y demás rubros que se cancelan semanalmente., en esta cuenta se encuentra registrado el valor de US 4.348,27

***CAJA-CHICA**

En caja chica se encuentra registrado el valor de US 500,00, a cargo de la Srta. Paola Sevilla Auxiliar de Contabilidad, los mismos que sirven para realizar pagos emergentes.

***BANCOS:**

En esta cuenta se registra los fondos en efectivo manejados a través del sistema bancario, al 31 de de diciembre del 2004 se dispone de US 28.439,38.

SUGERENCIA:

La Contadora de la Compañía, deberá realizar las conciliaciones Bancarias mensualmente, en donde se refleje todas las transacciones que se han realizado y disponer de un archivo permanente.

COMENTARIO:

Los depósitos, se encuentran realizados oportunamente en el Banco que dispone la compañía

***INVERSIONES:**

En esta cuenta se ha procedido a regular el valor de US 2.120,00 de acuerdo a la recomendación de la Auditoria Externa.

ACTIVO CORRIENTE

NOTA Nº 02.

COMPARACIÓN ENTRE LOS AÑOS FISCALES 2003 Y 2004

EXIGIBLE	AÑO 2003	AÑO 2004	diferencia
Cuentas por Cobrar Trabajadores	-	5.565,31	5.565,31
Cuentas por Cobrar Accionistas	8.810,44	19.863,60	11.053,16
Clientes	10.000,00	100,00	-9.900,00
Documentos por cobrar Accionistas	108.343,68	92.210,11	-16.133,57
Otras cuentas por cobrar			
Impuestos por Cobrar	102,82		-102,82
TOTAL EXIGIBLE	127.256,94	117.739,02	-9.517,92

En esta cuenta se registra los valores pendientes de acuerdo al siguiente detalle:

***CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES**

En esta cuenta se encuentra registrado el valor de US. 5.565,31 que corresponde a valores que deberán cancelar los trabajadores de acuerdo a las recomendaciones de Auditoria.

SUGERENCIA:

La Gerencia velará a que se cumpla con lo dispuesto por la Auditoria, y se haga efectivo su cobro a los trabajadores.

***ACCIONISTAS**

En esta cuenta se registra el valor de US. 19.863,60; que corresponde a los valores que adeudan los accionistas por llantas, por los cargos realizados según el Informe de Auditoria y por los reingresos.

SUGERENCIA:

La Gerencia velará a que se cumpla con lo dispuesto por la Auditoria, y se haga efectivo su cobro a los accionistas.

***CLIENTES**

Se encuentran registrado el valor de US 100,00; que deberá ser cancelado por la Empresa Tomebamba, que por error el banco cancelo de la cuenta corriente de la compañía.

SUGERENCIA:

La Contadora de la Compañia, deberá proceder a realizar el tramite correspondiente para que la empresa Tomebamba cancela dicho valor.

***DOCUMENTOS POR COBRAR ACCIONISTAS**

En esta cuenta se encuentra registrado el valor de US. 92.210,11 que corresponde a los préstamos que realiza la compañía a los socios, los mismos que van cancelando mensualmente.

SUGERENCIA:

La Contadora de la Compañia, deberá proceder a archivar en orden alfabético todas las tablas de amortización de los préstamos.

NOTA N° 03.

COMPARACIÓN ENTRE LOS AÑOS FISCALES 2003 Y 2004.

REALIZABLE	AÑO 2003	AÑO 2004	DIFERENCIA
Mercaderías	2.845,82	1.486,95	-1.358,87
Suministros y Materiales	29,99	290,71	260,72
TOTAL REALIZABLE	2.875,61	1.777,66	-1.097,95

***SUMINISTROS -PLACAS-CAMISAS**

En esta cuenta se registra el valor de US 29,99, que corresponde a suministros para ser utilizados en la compañía; US. 126,00 que corresponden a la compra de placas, y US 134,72 que corresponde a la compra de camisas para ser utilizados por los señores oficiales.

SUGERENCIA:

La Contadora de la Compañía, deberá proceder a liquidar esta cuenta, y en lo posterior los suministros que se compran deberán ser aplicados directamente al gasto.

*** LLANTAS, DEFENSAS, CARCASAS, ACEITES**

En esta cuenta se registrado el valor de US 1.426,95 que corresponde a repuestos para ser entregados a los accionistas a crédito.

SUGERENCIA:

La Administración deberá proceder a suspender la compra de carcasas, defensas, aceites, etc; y proceder a liquidar lo que se tienen al 31 de diciembre del 2004.

ACTIVO FIJO PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO:

ACTIVO FIJO DEPRECIABLE

NOTA Nº 04.

COMPARACIÓN ENTRE LOS AÑOS FISCALES 2003 Y 2004

ACTIVO FIJO	año 2003	año 2004	DIFERENCIA
Muebles y Enseres	4.467,76	1.379,11	-3.088,65
Equipo de oficina	9.280,34	13.332,16	4.051,82
Equipo de computación	2.586,77	5.382,13	2.795,36
(-) Depreciación Muebles y enseres	-1.780,17	-440,43	1.339,74
(-) Depreciación Equipo de Oficina	-1.730,19	-3.776,62	-2.046,43
(-) Depreciación equipo de Computación	-2.089,95	-1.312,13	777,82
TOTAL ACTIVO FIJO	10.734,56	14.564,22	3.829,66

Esta cuenta se encuentra registrado los activos que posee la compañía al 31 de diciembre del 2004 por un valor de US 20.093,40, y la depreciación acumulada por US 5.529,18; siendo su valor residual al 31 de diciembre del 2004 US 14.564,22

SUGERENCIA:

La Contadora de la Compañía, deberá proceder a llevar los respectivos archivos que identifiquen los activos, y proceder a contabilizar mensualmente el gasto de la depreciación.

NOTA Nº 05.

COMPARACIÓN ENTRE LOS AÑOS FISCALES 2003 Y 2004

OTROS ACTIVOS		AÑO 2003	AÑO 2004	DIFERENCIA
Impuesto a la renta anticipado			4.312,93	4.312,93
Anticipo Proveedores			3.689,00	
				-
TOTAL REALIZABLE		-	8.001,93	8.001,93

***IMPUESTO A LA RENTA ANTICIPADO**

El valor registrado en esta cuenta de US. 4.312,93 corresponde al anticipo realizado por a compañía por las utilidades del ejercicio del año 2003, y se procederá cuando se realice la declaración del Impuesto a la Renta del año 2004

***ANTICIPO A PROVEEDORES**

El valor de US 3.689,00 corresponde a anticipos entregados para la defensa legal a la compañía, implantación del modulo de contabilidad, y la Auditoria.

PASIVO, PATRIMONIO Y RESULTADOS.

Pasivo; son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de la compañía para con terceras o segundas personas, o para consigo mismo en el caso de la depreciación acumulada

Patrimonio; esta conformado por las cuentas Acciones Ordinarias, Acciones para Futuras Capitalizaciones, Reserva Legal, Reserva de Capital y Resultados del ejercicio corriente.

Resultados; una vez distribuidas las cuentas del Balance de Comprobación se procede a totalizar los ingresos y los gastos en las columnas correspondientes, para luego determinar la diferencia entre estas dos columnas; y si las rentas son mayores que los gastos, la diferencia se denomina Utilidad del Ejercicio, caso contrario la diferencia constituye la Pérdida del Ejercicio.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

En esta cuenta se encuentra registrados los valores que la compañía tiene pendiente de pago al 31 de Diciembre del 2004 de acuerdo al siguiente detalle:

NOTA N° 6.

COMPARACIÓN ENTRE LOS AÑOS FISCALES 2003 Y 2004

PASIVO CORRIENTE	AÑO 2003	AÑO 2004	DIFERENCIA
Cheques por pagar	1480,36	875,00	-605,36
Provisiones sociales por pagar		578,39	578,39
Obligaciones IEES		576,92	576,92
Fondo de accidentes	41.521,09	58.391,85	16.870,76
Cámara de transporte	872,88	1.435,98	563,10
Seguro de vida y jubilación BG.	6.571,20	11.254,82	4.683,56
Impuesto a la Renta por pagar	-	1.459,34	1.459,34
Cuota extra		540,50	540,50
Retención en la Fuente 5% y 1%	29,11		-29,11
Cuentas varias por pagar	2.550,89	549,89	-2.001,00
Fenatu	10.584,20	12.240,30	1.656,10
Aportes agasajos de Navidad		600,00	600,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	63.609,79	88.502,99	24.893,20

En este rubro se encuentra registrado el valor de US 88.502,99, que se desglosa de la siguiente manera:

Cheques por Pagar: En esta cuenta se registra los cheques pendientes de cobro al 31 de diciembre del 2004 por un valor de US 875,00

Provisiones Sociales con el IEES.- En esta cuenta se encuentra registrado el valor de US 578,39 que corresponde a las provisiones por Décimos Tercer y Cuarto Sueldo, así como a las vacaciones.

Obligaciones SRL.- El valor registrado en esta cuenta es de US 1.459,34, valor que será liquidado en el mes de enero del 2005.

Aportes Recibidos.- En esta cuenta se registra los diferentes valores que entregan los accionistas, los mismos que sirven para ser cancelados a las diferentes organizaciones del transporte, a los accionistas que no han cobrado por el agasajo de navidad.

SUGERENCIA:

La Contadora de la Compañía, deberá proceder a regular el rubro de Cuentas Varias por Pagar por un valor de US 549,89; valor que deberá estar sustentado con la documentación correspondiente.

COMENTARIO:

De la cuenta de ingreso por mensualidades se procedió a contabilizar el valor de US 18.000,00 como Aportes para Agasajo de Navidad, de esta manera se procede a justificar lo resuelto por el Directorio de la Compañía

GASTOS

El total de gastos realizados desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, es de US 112.221,22 los mismos que se encuentran desglosados de la siguiente manera:

Gastos Administrativos	US	28.976,40
Gastos Operativos	US	52.803,59
Gastos no Operacionales	US	30.125,98
Gastos Financieros	US	315,25
Total	US	112.221,22

COMENTARIO:

Dentro de la cuenta de Gastos no Operacionales se encuentra registrado, los valores cancelados por donaciones, jornadas deportivas, fiesta de mayo, gastos navideños y otros gastos que no se encuentran con documentación de soporte como lo exige el SRL, por lo que al realizar la declaración del Impuesto a la renta del año 2004, este valor deberá ser considerado para el impuesto.

SUGERENCIA:

La Contadora de la Compañía deberá solicitar previo la cancelación de cualquier pago, se adjunte la documentación de soporte como lo exige el Reglamento de Facturación, caso contrario será de responsabilidad de la Administración de autorizar dichos pagos.

De la misma manera la Contadora de la Compañía deberá proceder a mejorar el Plan de Cuentas en su integridad.

RESULTADOS

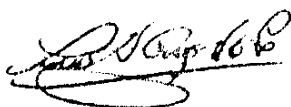
Comparando los ingresos y gastos se ha obtenido una Pérdida de US 7.670,04

OPINIÓN:

Revisados el Balance al 31 de diciembre del 2004, debo manifestar que los mismos se encuentran basados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, salvo las observaciones realizadas a ciertas cuentas del Balance.

La emisión y contenido de los Estados Financieros son de responsabilidad de los Administradores de la Compañía y nuestra opinión no lo exime de responsabilidad.

Atentamente,



LUIS CAZORLA GARCIA
COMISARIO